

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Siete (7) de octubre de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 007 2012 00156 00
Demandante	VICTOR HERNAN MAZO PEREZ
Demandado	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
Asunto	Traslado liquidación de costas

De la liquidación de las Costas y Agencias en Derecho obrante a folios 159 del expediente, se corre traslado a las partes por el término de **TRES (3) DÍAS**, durante los cuales podrán formular objeciones y acompañar las pruebas que estimen necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 393 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

cgo